

---



---

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 24 DE ENERO DE 1792.

\*\*\*\*\*

*Stockolmo 15 de Diciembre de 1791.*

**S**e trata de formar un cuerpo de tropas no muy crecido para acompañar al Rey en sus viages.

En la Provincia de Ostgothlandia se padece una enfermedad epidémica, de que muere mucha gente.

De Copenhague escriben que habiendo llegado noticias muy favorables de las cosechas en las Colonias Dinamarquesas, baxó el precio del azúcar y café.

De 50 años á esta parte ha tenido mucho incremento en la Provincia de Bahuslehn la pesca de arenque, introducida allí en el de 1740; algunos años despues se empezó á extraer su sain. Actualmente se ocupan en ella 2100 lanchas, cuyas tripulaciones ganan anualmente 1400 rixdalers, quedando de beneficio á sus dueños 6860 rixdalers, deducidos gastos y sin contar los fletes de los navios que llevan arenques y sain á paises extrangeros: de suerte que el capital que circula por este ramo de pesca se regula en 4.150,000 rixdalers. Los grandes progresos de esta parte de industria nacional se deben sin duda alguna al fomento que le concede el Gobierno. Temiendo algunos que si tomare mayor aumento y extension resultase ménos ventajosa la venta, propusieron al Rey fixase la pesca anual de arenque, ó á lo ménos los que se salasen, á un número determinado de barriles; pero encontrando mucha oposicion esta propuesta, la desechó S. M.

*Viena 20 de Diciembre.*

**E**l Conde de Szapary, Gobernador de Fiume, ha sido promovido por S. M. I. á Ministro Director del Archiduque Leopoldo, Palatino de Hungría, sucediéndole en aquel Gobierno el Baron Pastory.

Se han expedido por este Ministerio circulares á todas las Provincias encargando á sus xefes y Magistrados la mayor puntua-

tualidad en el cumplimiento de las leyes y administracion de justicia, como asimismo el mas pronto despacho de los pleytos y causas criminales; tambien se les previene que atiendan con todo cuidado á que de ningun modo se oprima a los vasallos, deseando S. M. que la justicia se haga con imparcialidad, que las leyes protejan igualmente á todos sus súbditos, y que estos sean enteramente felices baxo su reynado. Para conseguirlo se propone el Soberano reformar quantos abusos se han introducido en esta parte de la administracion.

*Berlin 14 de Diciembre.*

**E**n la Gazeta de esta Ciudad se publico ayer un estado de los caudales que S. M. ha destinado para el restablecimiento de las casas de cria de caballos del Reyno y para la escuela veterinaria de la Capital desde su subida al Trono: el total asciende á 843,386 escudos, que se han invertidò en fabricar 12 de dichos edificios, y en los demas objetos de estos establecimientos en Lithuania, la Prusia occidental y la Marca; se compraron cerca de mil caballos padres en paises extrangeros para 21 o 22<sup>o</sup> yeguas del pais, las quales darán de 11 á 12<sup>o</sup> potros al año. En la escuela veterinaria de esta Ciudad se mantienen cerca de 80 mariscales, con muchos profesores, facultativos, picadores, y crecido número de discipulos.

*Hamburgo 23 de Diciembre.*

**L**as últimas cartas de Jassy expresan que el Reis-Effendi y los otros Ministros Turcos quedáron muy sorprehendidos al oír los términos en que se explicáron los Plenipotenciarios Rusos en las primeras conferencias para el Tratado de paz. Creían los primeros que la arrogancia y desprecio que tantas veces experimentáron de parte de sus enemigos, procedía únicamente del carácter y modo de pensar del Principe Potemkin, y que muerto este General les correspondia á ellos hablar con altivez; pero se desengañáron al abrirse el Congreso viendo que los 3 Ministros Rusos hacían una relacion de todas las desgracias que los exércitos Turcos padeciéron durante la guerra, sin omitir ninguna de las circunstancias en que se halló comprometido el honor de las armas Otomanas, y que en consecuencia hiciéron sus proposiciones en un tono y con una entereza que ya no creían encontrar en ellos los Ministros del Sultan. Ni es de admirar que hubiese reñidos debates entre los Plenipotenciarios con motivo de solicitar el Reis-Effendi varias modificaciones á los artículos de la cesion

sion de Crimea, y de la de Oczakow con el territorio desde el Bog hasta el Niéster. Los Generales Samoillow y Ribas desecháron semejante solicitud, diciendo á los Turcos que si sus instrucciones les prevenian separarse de los puntos ya convenidos en los preliminares, se hacia inútil el Congreso por su culpa, y ellos solos serian responsables de las desgracias que esto pudiese acarrear al género humano. En vista de una declaracion tan terminante, parece que los Turcos no piensan en alterar de ningun modo el contenido en dichos preliminares; y sin embargo se recelaba en Jassy que el Congreso fuese muy largo, y aun quizá que no llegase á concluirse en él la paz.

Añaden las propias cartas que habiendo tenido que salir de Jassy el Príncipe Morusi, Intérprete del Divan en el Congreso, dexó en su lugar á otro sugeto con el mismo encargo.

*Dresde 22 de Diciembre.*

**P**arece que se dilatan las negociaciones entre los Comisarios Polacos y Saxones. Los primeros se dedican con ansia á descubrir las intenciones del Elector; y los segundos se proponen ganar tiempo, recelando manifestar su dictámen en un asunto tan importante. Dícese que vendrá aquí el Ministro que el Emperador tiene acreditado en la Corte de Polonia, y se presume que contribuirá á vencer las dificultades que se experimentan en este particular. La que causa mayor embarazo procede de la incertidumbre acerca de las disposiciones de la Emperatriz de Rusia, á quien suponen intenciones contrarias al decreto de la Dieta sobre hacer hereditaria la Corona de Polonia.

*Lóndres 24 de Diciembre.*

**H**a vuelto á retardarse la abertura del Parlamento por una orden del Consejo del Rey, que la señala para el 31 de Enero de 1792.

El Margrave de Anspach y Bareuth fué presentado el dia 21 á S. M. por el Conde de Stadion, Embaxador de la Corte de Viena.

Una Diputacion del gremio de fabricantes de hebillas de las Ciudades de Birmingham, Walsall y Wolterhamton entregó el mismo dia un memorial al Príncipe de Gáles, representándole los perjuicios que padecian millares de trabajadores de dichas fábricas de resultas de la moda introducida de atarse el calzado con lazos ó cintas. Leyó atentamente S. A. R. el recurso, y respondió á los Diputados que sentia mucho la decadencia de una fábrica en que se empleaba tanta gente, y ofreció socor-

rerla con su exemplo é influxo, añadiendo que desde luego daría orden para que ninguno de los empleados en su casa siguiese semejante moda. El Duque de Yorck ha prometido cooperar con su augusto hermano al mismo benéfico fin. Dicese que los fabricantes de hebillas de Lóndres y Westminster están en ánimo de recurrir al Soberano, para que como padre del pueblo se digne interponer su mediacion, y precaver que una clase industriosa de sus vasallos llegue á ser víctima de un uso tan frívolo como ridículo.

La Sociedad establecida aquí para fomento de las artes, manufacturas y comercio adjudicó una medalla de oro á Jorge Unwin, Contador de navio de la Armada Británica, por haber persuadido á la Compañía de la India á renovar la extraccion de estaño de Inglaterra para la China, de que resultó un ramo de comercio muy ventajoso para el Reyno en general, y para el Condado de Cornwalla en particular.

Corre muy valido que el Coronel Smith, Secretario de Mr. Adams, y Ayudante que fué del General Washington, está nombrado por el Congreso Americano para venir aquí en calidad de Ministro plenipotenciario de aquellos Estados. Tambien se dice que durante la próxima sesion del Parlamento se concluirá el Tratado de comercio entre la Gran Bretaña y aquella República; pues se cree que no tarde este Gobierno en restituirla no solo el castillo de Niagara, sino tambien los distritos del Canadá segun se señalaron en el Tratado de paz de 1783.

En las islas Inglesas de Barlovento se han padecido fuertes uracanes, perdiéndose muchos barcos. En una de ellas arrebató el viento todas las habitaciones de los Negros.

*Haya 30 de Diciembre.*

Con fecha de 17 del mes último escriben de Tetuan que apenas llegó á las inmediaciones de aquella Ciudad Mr. Bols, Embaxador de SS. AA. PP. cerca del Rey de Marruécas, mandó aquel Soberano al Comandante de la plaza le preparase un alojamiento cómodo, y saliese á recibirle con las tropas de la guarnicion. El 13 del mismo mes le concedió S. M. audiencia, en la qual le aseguro que los Holandeses eran sus amigos.

El Almirantazgo de Amsterdam ha mandado armar el navio de guerra denominado Güeldres.

Roeland-Fernando, Conde de Byland, Teniente General de infantería, y Comandante de Arnhem, falleció el 25 de este mes en

en Wageningen; tenía 75 años y medio.

*Roma-26 de Diciembre.*

**E**l Ministro Provincial de la Orden de Menores, que reside en el Convento de Araceli, ha recibido una carta de Fr. Juan Bautista Mondello, escrita en Fuen-cien-fu de la China á 10 de Agosto de 1790, en la qual le comunica las circunstancias de la temprana muerte de Monseñor Fr. Mariano de Norma, hijo de la misma Observancia, consagrado Obispo en Pekin con el título de Magidan en 12 de Abril de 1789, despues de haber estado muchos meses arrastrando cadenas en un triste encierro. El 30 de Noviembre llegó á su Vicariato, y habiendo caído enfermo fué visitado por el mismo P. Mondello. Creyó tener alguna mejoría, y se transfirió luego á Luganfu, en donde empeoro, y el 6 de Abril, dia tercero de Pascua de Resurreccion, espiró dexando un grande exemplo de virtudes y christiana muerte.

Ha fallecido últimamente en esta Capital el Abate Ceruti, célebre literato.

*Florenzia 10 de Diciembre.*

**E**n los tres primeros dias de este mes se publicáron aquí 3 edictos. El primero incluye un nuevo arancel de los derechos que hayan de pagar en adelante algunos géneros á su entrada de Liorna. El segundo consiste en una declaracion por la qual se restablece desde ahora el estanco del tabaco á favor de la Administracion general de rentas Reales, y por consiguiente se prohíbe la entrada y cultivo del tabaco, permitiéndose hasta fines del año de 1792 vender, transportar, fabricar, conservar y usar el que esté ya introducido, ó cogido del que se cultivaba. Finalmente el tercer edicto es relativo á la tarifa general de las gabelas de Toscana, así para los confines, como para las puertas de las Ciudades de Florenzia, Siena, Pisa y Pistoya. Acompaña el reglamento para su cobro.

*Puente de hume 7 de Enero de 1792.*

**L**a escasez y mala calidad de granos y vino, con las continuadas nieblas densas y fétidas de que estuvo cargada la atmósfera casi todo el verano último, fuéren sin duda las causas de una epidemia de fiebres pútridas malignas que se manifestáron á principios de Agosto, y cundiéron con tal rapidez que en Octubre pasaban de 600 personas de todas edades las acometidas del contagio. El Dr. D. Joseph de Senra y Parada, Médico titular de la Villa, observó con sus enfermos un método curativo que los preservó de la muerte, pereciendo únicamente 5 á quienes no asistió

tió desde el principio de su dolencia. Los síntomas de estas fiebres eran del mismo carácter que los que el Dr. D. Joseph Masdevall, Médico de Cámara de S. M., refiere haber observado en Lérida y otros pueblos de Cataluña el año de 1783; pero el Dr. Senra no siguió rigurosamente el sistema de aquel profesor, porque no siendo de la mejor calidad la quina que habia aquí, le fué preciso recurrir á otros medicamentos análogos. El término de estas fiebres no fué tan pronto como el que expresá de las otras el Dr. Masdevall, pues la mayor parte se han extendido hasta el dia 20, 24 y aun 27. Las lluvias del otoño y los vientos del Norte y Nordeste, bastante activos, cortáron el contagio corrigiendo la atmósfera, y las fiebres que en el dia se padecen son pocas y endémicas. El mencionado facultativo adquirió por su acierto en dicho método mucho aprecio y agradecimiento en todo este partido.

*Madrid 24 de Enero.*

Con motivo del cumpleaños del Sr. Infante Duque de Parma, se vistió la Corte de gala el Viérnes de la semana última.

Atendiendo el Rey á los buenos servicios y desempeño del Teniente General D. Ventura Caro, Comandante general interino del ejército y Reyno de Galicia, se ha servido nombrarle Capitan General del mismo ejército y Reyno.

Continuándose por los Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería en el Colegio militar de Segovia la aplicacion y aprovechamiento, segun lo han manifestado en los últimos exámenes que han tenido del curso matemático; se ha servido el Rey promover á Subtenientes á los Caballeros Cadetes D. Joseph Vergara, D. Francisco Sanchiz, D. Francisco Oyarzabal, Don Ignacio Várgas, D. Ramon Gonzalez Pola, D. Alexandro Carvia, D. Vicente Chamizo, D. Jacobo Menendez, D. Manuel Torrado, D. Eustasio del Fresno, D. César Gonzalez, D. Joseph Andía, D. Joaquín Osma, D. Antonio Pardo, D. Antonio Texada, D. Antonio Mahí, D. Joaquín Cáceres, D. Pelayo Correa, D. Manuel Bustamante, D. Pedro Fuertes y D. Gregorio la Reza.

El dia 16 del corriente falleció en esta Corte á los 82 años y 4 meses cumplidos de edad el Ilmo. Sr. D. Joseph Garcia Herberos, Caballero pensionado de la Real Orden Española de Carlos III, Colegial que fué del Mayor del Arzobispo de Salamanca, Canónigo y Dignidad de la Sta. Iglesia Metropolitana de Valencia, Comisario general de Cruzada, y Colector de la dicha Orden; cuyos cargos, el de Inquisidor de Cartagena, Auditor

en

en la Corte de Roma por la Corona de Castilla, y Ministro del Consejo Real, con otras comisiones del Real servicio, desempeñó en el espacio de mas de 40 años con notorio acierto, desinterés y zelo.

Se abre subscripcion á una obra intitulada Diccionario histórico portátil de los Ordenes Religiosos y Militares, y de las Congregaciones Regulares y Seculares que han existido en varias partes del mundo hasta el dia de hoy, que contiene su origen, sus progresos, su elevacion, su abatimiento, la extincion de algunos, y la reforma de otros, con los hábitos é insignias que los distinguen, extractado de diferentes autores. Constará de dos tomos en 4.<sup>o</sup>: se recibirá en la Librería de Correa, frente á las gradas de S. Felipe el Real hasta últimos de Abril, y los subscriptores darán por el primer tomo en papel 12 rs., á la rústica 13, en pergamino 14, y en pasta 17, y se hará todo lo posible para que puedan recibirle en el mes de Mayo, á cuyo recibo adelantarán el importe del 2.<sup>o</sup> Los que quieran subscribir fuera de la Corte lo harán en Barcelona en la Librería de la viuda de Piferrer, en Zaragoza en la de Monge, en Cadiz en la de Pajares, en Valencia en la de Mallen, en Sevilla en la de Vazquez é Hidalgo, en Búrgos en la de Suazo, en Santiago en la de Reyno, y en la Coruña en la de Gutierrez; y por razon de estafeta y porte adelantarán 2 rs. mas en cada tomo, que se entregará en todo Mayo en las Librerías señaladas, donde se dará *gratis* á los subscriptores un prospecto de la obra, que tendrá mucho mayor coste para los que no subscriban, á quienes no se podrá dar hasta Junio.

La Suma Moral del P. Echarri, tercera vez ilustrada con adiciones por modo de notas, y corregida en el estilo sobre la segunda ilustracion que hizo el R. P. Fr. Antonio Lopez Muñoz: en esta tercera y última ilustracion se hallan ademas de las Bulas Pontificias los decretos expedidos hasta el presente, con su explicacion en orden á la Doctrina Moral; y todo quanto se requiere para la perfeccion de una Suma: dos tomos en 4.<sup>o</sup> impresos en la Imprenta Real. Se hallarán en las Librerías de esta Corte.

Instruccion utilísima y fácil para confesar particular y generalmente, y para prepararse y recibir la Sagrada Comunión: descúbrense muchos defectos por que se hacen malas confesiones: danse reglas para conocer lo que es pecado mortal y venial: pónense muchas dudas de escrupolos, y sus respuestas: medios para acordarse, dolerse y enmendarse de las culpas: acusacion general por los Mandamientos: otra para Religiosos y Sacerdotes: oraciones y actos muy devotos para ántes y de-pues de confesar y comulgar: el dia del buen Christiano, con la vida del autor el P. Fr. Manuel de Jaen, Misionero Capuchino de la Provincia de Castilla. Decima impresion. Tomo 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> añadidos. Se hallarán á 9 rs. en pergamino, y 11 en pasta en las Librerías de Pacheco, calle de los Tudescos; de Correa, frente á S. Felipe; de Saturnino Fernandez, gradas de S. Fe-  
li-

lipo; y de Munita, calle de las Carretas.

Hijos de Madrid ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes; diccionario histórico, por D. Joseph Antonio Alvarez y Baena: quatro tomos en 4.<sup>o</sup> en que está concluido el alfabeto, con dos apéndices, un catálogo de varones ilustres que se han tenido por de Madrid, señalando sus patrias, un índice de apellidos, y otro de las Ciudades y pueblos que encontrarán sugetos ilustres en esta obra, pues como patria comun que es Madrid hace mas de dos siglos, será rara la familia de España que no tenga interes en este diccionario. Tambien le tienen las Catedrales y Ciudades principales por sus Obispos, Vireyes, Gobernadores &c., las Religiones por sus Prelados y Religiosos beneméritos, muchos desconocidos hasta el dia; y la historia literaria por las noticias exquisitas que se dan de mas de 600 escritores, corrigiendo en muchos artículos á los mas graves autores. La mayor recomendacion de esta obra es la aprobacion y estima que de ella ha hecho la sabia y Real Academia de la Historia, quando informó al Consejo de su mérito y trabajo de 22 años que habia empleado el autor para hacer una cosa útil no solo á Madrid, sino á todo el Reyno, y el aprecio del Ayuntamiento de esta Villa á quien está dedicada. Véndese en casa de Baylo, calle de las Carretas; y de Correa, frente á S. Felipe el Real; y al sugeto que tome para despacharlos de su cuenta alguna porcion aunque sea corta de exemplares, se le hará la equidad que pareciere suficiente.

Aforismos de Boerhaave, comentados por el Baron Vanswieten; tratan de las enfermedades de los niños: traducidos por D. Félix Galisteo y Xiorro, Cirujano en esta Corte: es obra utilísima no solo para los profesores de Medicina y Cirugía, y con especialidad para los que exercitan la parte obstetricia, sino tambien para las comadres y personas casadas que tienen hijos pequeños ó están en disposicion de tenerlos, pues en ella se dan excelentes reglas para la educacion física de los niños. Se hallará en la Librería de Fernandez, frente á S. Felipe el Real.

Historia natural ó declaracion de las causas naturales y sus efectos mas preciosos, con observaciones sobre los signos y constelaciones celestes: por D. Francisco Ruano Natividad. = Demostracion y discurso sobre el fomento de la industria popular en la Ciudad de Salamanca, con los planes que manifiestan su estado, Cuerpos políticos, hacendados, fabricas y oficios: por el mismo D. Francisco Ruano. = El amor perseguido y la virtud triunfante: comedia en tres actos, por D. Gaspar Zavala y Zamora; la acompaña una loa alegórica en que se manifiesta el actual estado de la poesia cómica y declamacion teatral, y un saynete, todo del citado autor: su precio 4 rs. Véndense estas obras en la Librería de Castillo, en el puesto de Cerro, y en el del Diario, frente á Sto. Tomas. La Comedia se halla tambien en Cádiz en casa de Pajáres.